



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO denominado “PARCELA 7- LA ESPERANZA”, ubicado en el corregimiento de El Salado, del municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 24 de junio de 2025, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2025-00004-00** y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIADA
PARCELA 7- LA ESPERANZA	062-15374	132440001000000020295000000000	20 H + 7.576 mts²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS “PARCELA 7- LA ESPERANZA”:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR PUBLICACIÓN

NORTE:	Partiendo desde el punto No.257481 (de coordenadas planas Norte 2621914,42 metros; Estos 4780795,59 metros) en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 257494 (de coordenadas planas Norte 2621673,74 metros; Estos 4781143,58 metros), colindando con JOSE CARDENAS en una longitud de 423,10 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No. 257494 (de coordenadas planas Norte 2621673,74 metros; Estos 4781143,58 metros), en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto No. 257488 (de coordenadas planas Norte 2621250,44 metros; Estos 4780893,58 metros), colindando con predio del señor JOSE TORRES en una longitud de 491,61 m.
SUR	Partiendo desde el punto No. 257488 (de coordenadas planas Norte 2621250,44 metros; Estos 4780893,58 metros), en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por los puntos No. 257491A y 257491B hasta llegar al punto No. 257491 (de coordenadas planas Norte 2621609,841 metros; Estos 4780534,80 metros), colindando con el predio LA BOLSA en una longitud de 509,87 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto No. 257491 (de coordenadas planas Norte 2621609,841 metros; Este 4780534,80 metro) en línea quebrada en dirección Noreste hasta llegar al punto 3No.257481 (de coordenadas planas Norte 2621914,42 metros; Este 4780795,59 metros), colindando con JESUS MEDINA en una longitud de 400.98 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a todas las personas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los catorce (14) días de agosto del año dos mil veinticinco (2025).


DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARIA